

El derecho al trabajo

Aunque la Doctrina Social de la Iglesia es una herramienta esencial y ordinaria en la vida cristiana, que hay que conocer y manejar como el catecismo, de vez en cuando hay que acudir a ella y actualizarla, al hilo de situaciones humanas y sociales. Al entrar en su contenido, unas veces buscamos en ella los principios fundamentales que sostienen el derecho a la vida, otras nos reafirmamos en la doctrina sobre el matrimonio y la familia y, en ocasiones, se busca orientación para resolver otras cuestiones sociales, como, por ejemplo, las relaciones laborales. Y es que la vida cristiana es integral, nunca es selectiva, es decir, no se insiste en unas cuestiones ignorando las demás.

En tiempo de crisis social y económica, toca insistir en uno de los derechos fundamentales de la persona: el derecho al trabajo, aunque sin olvidar otros aspectos esenciales de las relaciones laborales. Cuando se anuncia que el paro en España ha superado la temida cifra de cuatro millones, y cuando se constata ese tremendo problema en nuestro entorno social más cercano, afirmar la doctrina de la Iglesia sobre el trabajo es un deber pastoral fundamental, porque se está hablando de algo que afecta a la persona humana, a la familia y al bienestar mismo de la misma sociedad.

Como cualquier mensaje evangélico, también proclamar el derecho al trabajo ha de ser anunciado a tiempo y a destiempo; pero, en este momento, hay una ocasión propicia para hacerlo, y no es sólo el crecimiento del paro. En efecto, la fiesta de San José Obrero, establecida por la Iglesia para el día uno de mayo, es un referente que tenemos los cristianos para anunciar y contemplar con ojos de fe el derecho esencial al trabajo; pues de todos es sabido que San José, trabajador de Nazaret, como padre y educador de Jesús, le enseñó a trabajar con sentimiento y manos de hombre y, por eso, es uno más entre los trabajadores.

Con este motivo, una vez más es necesario recordar algunas afirmaciones esenciales: *“El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre; es un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad. El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él”*. Estas serían, según el **Compendio de Doctrina Social de la Iglesia**, algunas de las consideraciones que anteceden a cualquier otra en torno al trabajo humano. El derecho esencial al trabajo es, por tanto, la preocupación básica de la Iglesia. Al afirmar ese derecho natural, los cristianos no nos olvidamos, por supuesto, de las raíces bíblicas del trabajo ni somos ajenos a su fuerza santificadora. De todos es sabido, en efecto, que el trabajo diario es fuente de santificación para aquellos que realizan sus responsabilidades laborales cotidianas conscientes de que son cooperadores de la obra de la creación y, además, saben que, por la trabajo, participan también en la obra redentora de Jesucristo, el Hijo de Dios.

Esta dimensión positiva del trabajo se pone también especialmente de relieve en tiempos de crisis. Por un lado, es evidente la inmensa ola de solidaridad que está emergiendo en este mar de problemas que tiene a los trabajadores como los principales afectados por la crisis financiera. En torno a ellos, personas individuales e instituciones, de un modo especial en el seno de la Iglesia católica, están poniendo lo mejor de sí mismos para ayudar a las familias, víctimas fundamentales de esta situación. Incluso en

los mismos colectivos de parados crece la solidaridad interna con múltiples formas de ayuda mutua. En estos tiempos difíciles estamos asistiendo a un extraordinario despertar de lo que el Siervo de Dios Juan Pablo II llamó la “imaginación de la caridad”.

Y, junto a la solidaridad, el paro está también favoreciendo que fragüe un nuevo sentido crítico sobre los modelos de hacer política y de manejar la economía. Y, naturalmente, descendiendo de nivel hasta nosotros, hombres y mujeres de a pie, también empiezan a estar muy cuestionados los modelos de vida de los ciudadanos. En tiempos de crisis se revisan y renuevan los valores y, en la actualidad, son cada vez más los que apuntan a los que no nos sirven, porque nos han llevado a la catástrofe; y, sobre todo, orientan hacia donde hemos de ir. Todos coinciden en poner de relieve que hay que acabar con la insolidaridad, la codicia y con el despilfarro; y todo indica que hay que ir hacia la sobriedad, la austeridad, la generosidad y el servicio a los más pobres.

En fin, que trabajar y hacerlo dignamente es, a día de hoy, una necesidad que cada vez le va faltando a más hombres y mujeres. Por eso, desde la fe, le pedimos a San José obrero, intercesor de todos aquellos que cuidan a su familia con el trabajo, que interceda a Dios nuestro Señor para que promueva en el corazón de los hombres la construcción de un mundo más justo, en el que se cuide especialmente el bien común por la creación de empleo.

Plasencia, uno de mayo de 2009.

+ Amadeo Rodríguez Magro
Obispo de Plasencia